



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
SINCELEJO – SUCRE**

EMPLAZAMIENTO

EMPLAZAMIENTO CONFORME EL ARTÍCULO 108 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART.10 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, DICTADO EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA

PROCESO:..... EJECUTIVO

RADICACION: 700014189002-2019-00646-00

DEMANDANTE: OBRAS CIVILES Y CONSULTORIAS SAS
NIT N° 800.123.639-6

DEMANDADO: CARLOS DANIEL AHUMADA PALACIO
CC N° 15.172.402

EMPLAZADO:..... CARLOS DANIEL AHUMADA PALACIO
CC N° 15.172.402

APODERADO DEMANDANTE: LIBARDO ANTONIO MERCADO
PAYARES
CC N° 1.102.840.981

PROVIDENCIAS: AUTO MANDAMIENTO DE PAGO
(AGOSTO 26 DE 2019)

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos QUINCE (15) DIAS después de la publicación del listado en el registro Nacional de Personas Emplazadas. Si la (s) persona (s) emplazada (s) no comparece (n) se le (s) designará CURADOR AD LITEM con quien se surtirá la notificación.

OMAR OZUNA JIMENEZ
Secretario